



CEA

**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2021-2025**

Dirección General de Bienes Nacionales
Consejo Estatal del Azúcar
Departamento de Planificación y Desarrollo



CEA

**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2021-2025**

Dirección General de Bienes Nacionales
Consejo Estatal del Azúcar
Departamento de Planificación y Desarrollo

¡Titulación, Tecnología y Transparencia,
al servicio de la Nación!

bn



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES



El cáncer de Mama
nos afecta a todos

¡Juntos HEMOS
podemos detectarlo





**DEFIÉNDETE
SIN TEMOR CONTRA
EL CÁNCER DE MAMA**



MUJERES
SALUDABLES

CONTENIDO

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL	06
INTRODUCCIÓN	08
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE IDENTIDAD	10
1.1. Marco Legal	11
1.2. Funciones principales de la Dirección General de Bienes Nacionales	14
1.3. Organigrama Institucional DGBN	16
1.4. Organigrama Institucional CEA	17
1.5. Antecedentes de la Entidad	18
2. METODOLOGÍA APLICADA	20
2.1. Generalidades	21
2.2. Etapas de Formulación	22
2.2.1. Etapa I: Diagnóstico	22
2.2.2. Análisis FODA	23
2.2.3. Definición de Expectativas institucionales	23
2.2.4. Etapa II: Identificación de Propuestas Estratégicas	23
2.2.5. Etapa III: Identificación y designación de los equipos de trabajo	24
2.3. Diagnóstico Institucional	24
2.4. Resultados Diagnóstico Institucional	24
2.4.1. Resultados Análisis FODA	26
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	28
3.1. Misión, Visión y Valores de la Institución	29

CONTENIDO

3.1.1. Propuesta Misión	29
3.1.2. Propuesta Visión	29
3.1.3. Valores	29
3.2. Mapa Estratégico	31
3.3. Ejes Estratégicos y Alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030	32
3.4. Objetivos Estratégicos	33
3.5. Resultados Estratégicos, Indicadores y Metas	40

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL



Es un grato placer presentar el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, como Director General de la Dirección General de Bienes Nacionales y Honorífico del Consejo Estatal del Azúcar, luego de tener el honor al ser designado por nuestro señor Presidente de la República, el Lic. Luis Abinader, quien deposito su confianza en mí, bajo el decreto 345-20 de fecha 16 de agosto 2020 con fin de llevar a cabo los objetivos y lineamientos pautados por la Presidencia de la República. Hemos asumido el reto con firmeza y determinación para llevar a cabo con transparencia y en defensa de los intereses del estado dominicano la misión establecida con ambas instituciones.

Se ha venido desarrollando un arduo trabajo junto a un equipo de hombres y mujeres cuya dedicación y esfuerzo han brindado significativos resultados, tales como: la identificación de millones de metro de terreno, recuperación de Bienes muebles e inmuebles,

revisiones de contrato de arrendamientos de terrenos y viviendas, revisión de los procedimientos de descargos, subastas, entre otros.

Como objetivo principal estamos llevando a cabo la supresión del Consejo Estatal del Azúcar hacia la Dirección General de Bienes Nacionales cumpliendo un mandato presidencial.

Comenzamos con la creación de la unidad ejecutora, con el fin de cumplir los lineamientos que se llevaran a cabo en la supresión del Consejo Estatal del Azúcar. De igual manera se ha seguido trabajando en ambas instituciones para seguir logrando avances de mejoras en las mismas y dar salida a los trabajos que se venían realizando con anterioridad, enfocándonos en darle respuesta a cada uno de los servicios e informaciones solicitadas por nuestros ciudadanos a través de los diferentes departamentos de las dos instituciones.

A pesar de los múltiples contratiempos y percances encontrados en ambas instituciones estamos comprometidos a seguir trabajando con la ayuda de Dios y nuestro equipo de trabajo, en el desarrollo institucional, para lograr servir con excelencia y eficacia a nuestros ciudadanos

INTRODUCCIÓN

Presentamos el Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Bienes Nacionales, para el período 2021-2025. El mismo tiene como propósito fundamental establecer los lineamientos estratégicos y programáticos de corto y mediano plazo de dicha institución, para favorecer la direccionalidad, consistencia y coherencia de sus acciones y el cumplimiento efectivo de su Misión y Visión.

Este Plan Estratégico es el resultado de un proceso interno en el que participó, de forma entusiasta y comprometida, un equipo de trabajo integrado por personal directivo, gerencial y colaboradores claves de la entidad, en talleres y mesas de trabajo que se constituyeron en dinámicas, sesiones de análisis, que permitieron la formulación del Plan, llamado a orientar el accionar de la institución.

La elaboración del diagnóstico institucional comenzó con una valoración de las condiciones reales de actuación de la institución, como antes mencionamos, a través de mesas de trabajo, la realización de talleres con los directivos y el personal clave de las diferentes áreas de la institución, en el cual aplicamos un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) logrando con esto un diagnóstico más completo y objetivo de la institución.

Este Plan Estratégico se ha organizado en tres (3) etapas. Presentando en su primera etapa el Diagnóstico. En esta modalidad se plantean las bases institucionales para realizar un ejercicio de construcción del sentido de dirección institucional en los próximos años, en función de su contexto y las circunstancias actuales en la que opera la Dirección General de Bienes Nacionales.

A través del análisis FODA se pudieron identificar las situaciones y problemáticas más relevantes que deberán ser contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI). En este proceso se presentaron las fortalezas con la que cuenta la institución en la actualidad, las oportunidades que se pueden aprovechar, las debilidades que se deben reforzar y las amenazas que pueden afectar el ejercicio de las funciones y el resultado de los objetivos de la institución.

Asimismo, definimos expectativas institucionales, en esta fase del proceso, se requirió la presentación y estructuración de los ideales de una proyección institucional de cara al 2025, mediante la visión expresada por los directivos y el personal gerencial de la institución. El punto de partida se determinó a través de la realización de un “diagnóstico de línea base” en el cual se expone la situación actual de la institución y que nos sirve como punto de partida para el Plan Estratégico Institucional (PEI). En una segunda etapa, se realizó la Identificación de Propuestas Estratégicas. En esta etapa se procedió metodológicamente a realizar el levantamiento, la definición y el alcance de los “Ejes Estratégicos” del Plan Estratégico Institucional, los cuales constituyen el marco referencial de las áreas de intervención que se deben contemplar.

Identificación y Designación de los Equipos de Trabajo, en una tercera etapa, se estableció el Equipo de Conducción Estratégica, a cargo de establecer los lineamientos estratégicos. Un equipo de gerencia que, por su parte, se encargó de Consolidar los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos e institucionales y resultados estratégicos, junto a sus indicadores y metas finales para el periodo proyectado. Tenemos la expectativa de que este documento constituya un elemento de referencia para orientar y coordinar las acciones de las diversas áreas institucionales y afianzar un sistema de seguimiento y monitoreo que pueda velar por su ejecución en el periodo establecido por el propio Plan, al tiempo que deja en funcionamiento la estrategia, su control y la efectividad de su puesta en marcha, de una forma entusiasta y comprometida.

1

DESCRIPCIÓN GENERAL
DE LA IDENTIDAD



1.1. Marco Legal

La Dirección Nacional de Bienes Nacionales está conformada por los siguientes instrumentos de orden jurídico:

- Ley No. 1832, de fecha 8 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales.
- Reglamento No. 6015, de fecha 9 de noviembre de 1949, y sus modificaciones.
- Reglamento No. 7672, de fecha 3 de octubre de 1951, sobre las solicitudes de compra de Bienes Inmuebles del dominio privado del Estado.
- Ley No. 3105, de fecha 9 de octubre de 1951, sobre Barrios de Mejoramiento social.
- Ley No. 286 que dispone que las casas propiedad del Estado que no excedan en valor de RD\$20,000.00 puedan pasar a ser propiedad de sus inquilinos actuales. (G.O. No. 9258 del 1-72).
- Ley No. 344 que establece un procedimiento especial para las expropiaciones intentadas por el Estado, el Distrito de Santo Domingo o las comunas. (G.O. No. 5951 del 31 Julio 1943).
- Ley No. 115 que grava con un impuesto a los terrenos urbanos no edificados que derivan una plusvalía de construcción por el Estado de Obras de infraestructura tales como ajenidad o urbanizaciones. (G.O. No. 9359 del 15-1-75).
- Decreto No. 572, que crea e integra una comisión encargada de realizar un estudio de los casos de ocupación indebida de propiedades del Estado Dominicano. (G.O. No.9011, del 9/11/66).
- Ley No. 1421, de arrendamiento de Bienes del Estado. (G.O. No. Del 24/11/1937)

- Ley No. 126, que deroga y sustituye la Ley No. 134, sobre el Dominio de aguas terrestres y distribución de aguas públicas del 21 de mayo de 1971. (G.O No. 950, del 30/04/80).
- Orden Ejecutiva No. 480- Ley de Dominio Eminente (G.O. No. 3120).
- Ley No. 39, de fecha 25 de octubre de 1966, que faculta al Poder Ejecutivo, a través de la Administración General de Bienes Nacionales, a donar a personas de escasos recursos económicos los solares del Estado en que hayan sido levantadas edificaciones para viviendas.
- Ley No. 339, de fecha 22 de agosto de 1968, sobre Bien de Familia.
- Ley No. 33, de fecha 29 de septiembre 1970, que prohíbe el descargo de los vehículos y equipos propiedad del Estado y de sus instituciones autónomas, y crea la Comisión de Chatarras.
- Ley No. 656 de fecha 2 de mayo de 1974, sobre arrendamiento por Bienes Nacionales de casas en el Centro Vacacional para obreros y empleados, construido por el Estado en Jarabacoa.
- Decreto No. 3250, de fecha 14 de marzo de 1973, que regula la operación de los fondos que se perciben por concepto de las ventas de chatarras, materiales u otros efectos propiedad del Estado.
- Decreto No. 1343, de fecha 30 de mayo de 1967, que pasa por la Administración de Fincas del Estado a la Administración General de Bienes Nacionales.
- Decreto No. 93-01, del 18 de enero del año 2001, que dispone la implementación de un Plan Nacional de Titulación de Tierras del Estado Dominicano y crea la Unidad Ejecutora de dicho Plan.

- Decreto No. 722-01, de julio del 2001, que instituye un Consejo Consultivo para la Orientación de las acciones de organización y manejo de las actividades de la Administración de los Bienes del Estado.

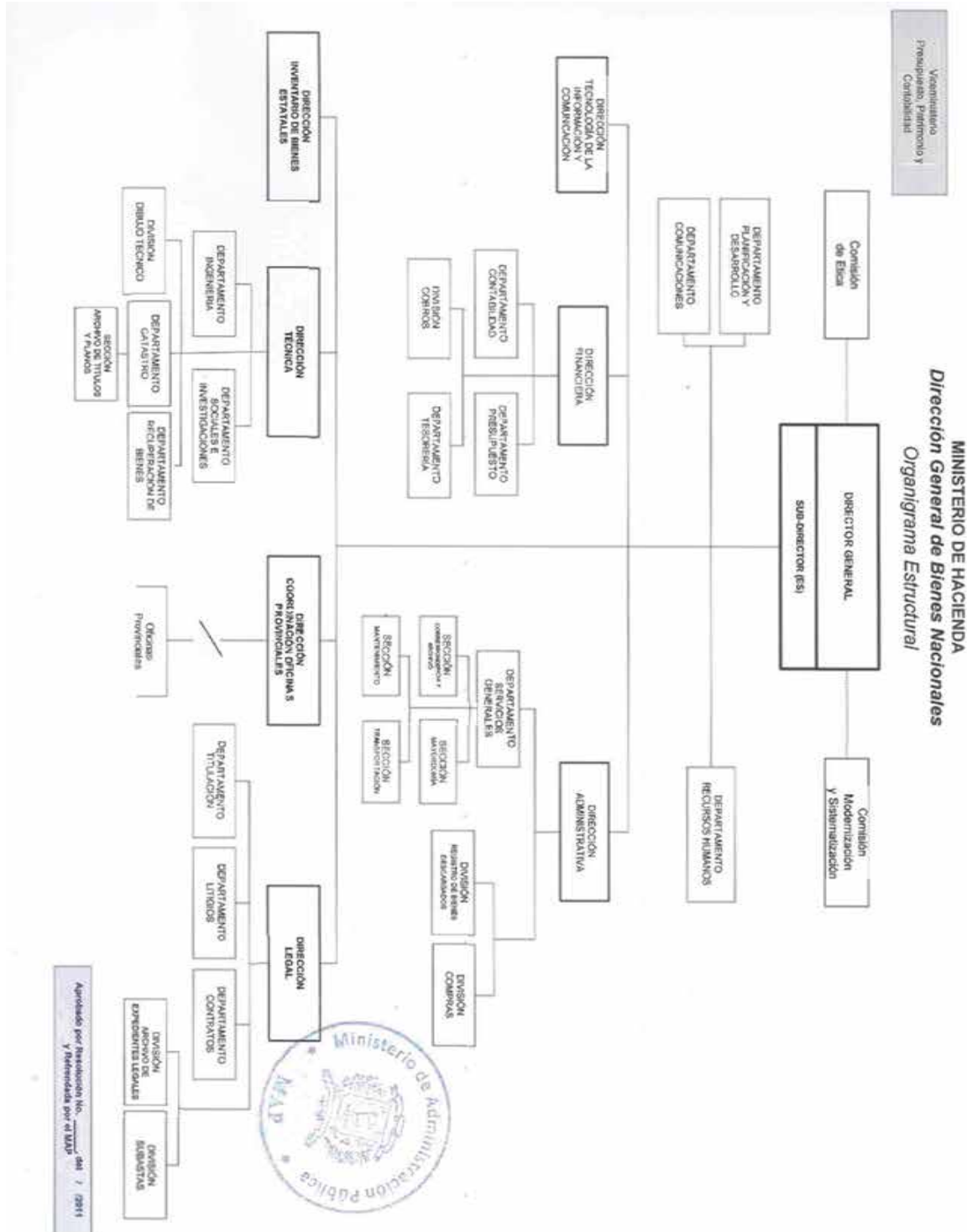
1.2. Funciones principales de la Dirección General de Bienes Nacionales

Las funciones principales que se llevan a cabo en DGBN son:

- Llevar y mantener al día el catastro de los bienes inmuebles del Estado y el de los bienes inmuebles que pertenezcan al patrimonio de los organismos autónomos del Estado.
- Mantener en seguro depósito, todos los títulos y documentos que constituyan prueba del derecho de propiedad del Estado, sobre sus bienes públicos o privados.
- Solicitar y acopiar todos los informes que se refieran a los bienes del Estado.
- Ejecutar o velar porque se ejerciten, en tiempo oportuno todas las acciones y derechos que sean de lugar a favor del patrimonio del Estado.
- Solicitar y acopiar todos los informes que se refieran a los bienes del Estado.
- Velar por el saneamiento y registro de las propiedades en las cuales el Estado tenga derecho de propiedad o cualquier otro derecho real.
- Velar por la conservación de los bienes inmuebles del Estado, formar y mantener al día el inventario de dichos bienes, con las excepciones que determinen los reglamentos y proceder a su venta, cuando sea pertinente, en la forma que prescriben los reglamentos.
- Celebrar y suscribir los contratos de uso y arrendamiento de los bienes del Estado o contratos de adquisición o enajenación de inmuebles, conforme a los poderes que reciba del presidente de la República.

- Dirigir los procedimientos de lugar, en los casos de expropiación, por utilidad pública o de interés social a favor del Estado y representar al Estado en todos los actos y recursos del caso.
- La Administración General de Bienes Nacionales será legalmente la encargada del secuestro y administración de los bienes de los perseguidos o condenados en contumacia.
- La Administración General de Bienes Nacionales, es responsable de la fiel custodia de todos los catastros, títulos o documentos valiosos que esta ley pone a su cargo y no podrá dejar salir de su custodia dichos catastros, títulos o documentos valiosos, sino para fines que interesen al Estado, y siempre con la autorización del Secretario De Hacienda.

1.3. Organigrama Institucional DGBN



1.5. Antecedentes de la Entidad

La Dirección General de Bienes Nacionales fue creada en el año 1948, mediante la Ley No. 1832, del 3 de noviembre en la cual se establece que el Director de Bienes Nacionales tendrá en relación con los Bienes del dominio público y privado del Estado, las atribuciones y deberes que han correspondido hasta el presente por virtud de las leyes y reglamentos al Tesorero Nacional y al Encargado de la Dirección General Bienes Nacionales.

Dicha Institución estará bajo la dependencia del Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, hoy Ministerio de Hacienda. Un año después, el 9 de noviembre de 1949, fue dictado el Reglamento No. 6105, sobre Bienes Nacionales, el cual describe de forma específica, las funciones de la Dirección General de Bienes Nacionales y establece la estructura orgánica de la misma. Este Reglamento ha sido objeto de múltiples modificaciones.

La Ley 242, del 24 de junio de 1950, cambió la denominación de Dirección General de Bienes Nacionales por la de Administración General de Bienes Nacionales, y la colocó bajo dependencia de la Secretaria de Estado de Economía Nacional.

En el año 1958, el Decreto No. 3877, del 22 de junio, suprimió la Administración General de Bienes Nacionales, fusionándola con la Dirección General de Rentas Internas, bajo el nombre de “Dirección General de Rentas Internas y Bienes Nacionales”.

Esta situación permaneció hasta el año 1962, cuando el Decreto No. 7601, del 16 de enero, dejó sin efecto el Decreto anterior, y dispuso que ambas entidades funcionaran separadamente, bajo dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

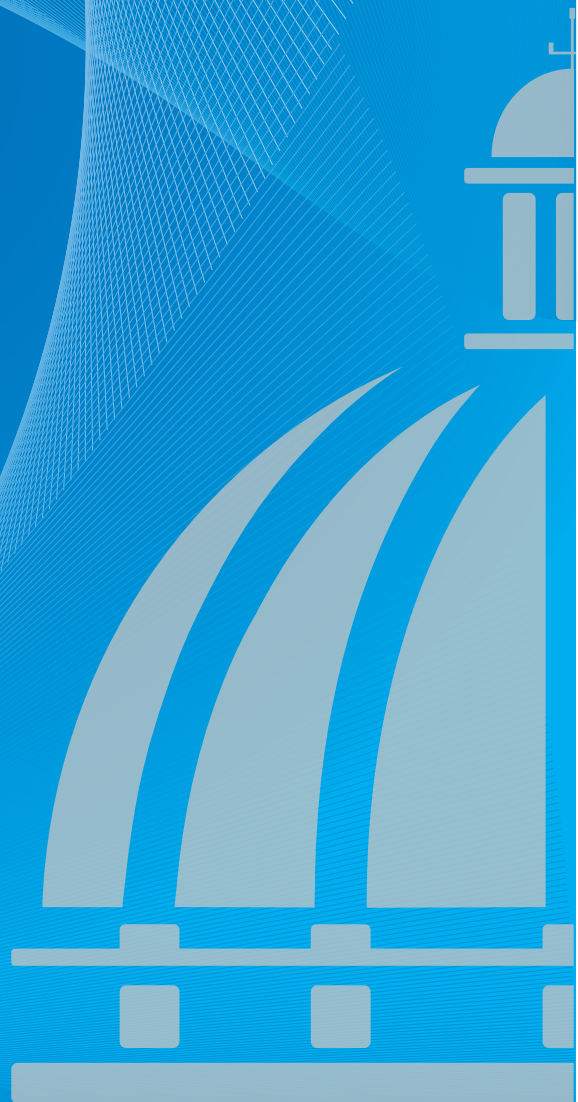
El 18 de enero del año 2001 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 93-01, el cual dispone la implementación de un Plan

Nacional de Titulación de Tierras del Estado Dominicano y crea una unidad Ejecutora, adscrita a la Administración General de Bienes Nacionales, para dirigir dicho plan.

A partir del año 2012 mediante resolución de los organismos pertinentes, pasamos a ser Dirección General de Bienes Nacionales.

2

METODOLOGÍA APLICADA



2.1. Generalidades

La Dirección General de Bienes Nacionales fue creada en el año 1948, mediante la Ley No. 1832, del 3 de noviembre en la cual se establece que el Director de Bienes Nacionales tendrá en relación con los Bienes del dominio público y privado del Estado, las atribuciones y deberes que han correspondido hasta el presente por virtud de las leyes y reglamentos al Tesorero Nacional y al Encargado de la Dirección General Bienes Nacionales.

Dicha Institución estará bajo la dependencia del Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, hoy Ministerio de Hacienda. Un año después, el 9 de noviembre de 1949, fue dictado el Reglamento No. 6105, sobre Bienes Nacionales, el cual describe de forma específica, las funciones de la Dirección General de Bienes Nacionales y establece la estructura orgánica de la misma. Este Reglamento ha sido objeto de múltiples modificaciones.

La Ley 242, del 24 de junio de 1950, cambió la denominación de Dirección General de Bienes Nacionales por la de Administración General de Bienes Nacionales, y la colocó bajo dependencia de la Secretaria de Estado de Economía Nacional.

En el año 1958, el Decreto No. 3877, del 22 de junio, suprimió la Administración General de Bienes Nacionales, fusionándola con la Dirección General de Rentas Internas, bajo el nombre de “Dirección General de Rentas Internas y Bienes Nacionales”.

Esta situación permaneció hasta el año 1962, cuando el Decreto No. 7601, del 16 de enero, dejó sin efecto el Decreto anterior, y dispuso que ambas entidades funcionaran separadamente, bajo dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

El 18 de enero del año 2001 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 93-01, el cual dispone la implementación de un Plan

Nacional de Titulación de Tierras del Estado Dominicano y crea una unidad Ejecutora, adscrita a la Administración General de Bienes Nacionales, para dirigir dicho planes.

2.2. Etapas de Formulación

Para la elaboración del siguiente plan se definieron diferentes etapas para su formulación y elaboración

2.2.1. Etapa I: Diagnóstico

La primera etapa del proceso de formulación, es la de diagnóstico porque nos permite recopilar las informaciones acerca del nivel de avance de la entidad, de acuerdo a la función de los roles que le son asignado a través de su marco legal vigente. En esta etapa se toman en cuenta con una consideración adicional el desempeño de la institución, las necesidades y expectativas de las diferentes instancias de la institución.

La elaboración del diagnóstico institucional comenzó con una valoración de las condiciones reales de actuación de la institución, a través de mesas de trabajo, la realización de talleres con los directivos y el personal clave de las diferentes áreas de la institución, en el cual aplicamos un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) logrando con esto un diagnóstico más completo y objetivo de la institución.

En esta modalidad se plantean las bases institucionales para realizar un ejercicio de construcción del sentido de dirección institucional en los próximos años, en función de su contexto y las circunstancias actuales en la que opera la Dirección General de Bienes Nacionales.

2.2.2. Análisis FODA

A través del análisis FODA se pudieron identificar las situaciones y problemáticas más relevantes que deberán ser contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI). En este proceso se presentaron las fortalezas con la que cuenta la institución en la actualidad, las oportunidades que se pueden aprovechar, las debilidades que se deben reforzar y las amenazas que pueden afectar el ejercicio de las funciones y el resultado de los objetivos de la institución.

2.2.3. Definición de Expectativas institucionales

En esta fase del proceso, se requirió la presentación y estructuración de los ideales de una proyección institucional de cara al 2022, mediante la visión expresada por los directivos, el personal gerencial de la institución.

El punto de partida se determinó a través de la realización de un “diagnóstico de línea base” en el cual se expone la situación actual de la institución y que nos sirve como punto de partida para el Plan Estratégico Institucional (PEI). Posteriormente se realizó la elaboración de las cinco (5) “Líneas Estratégicas” que servirán de referencia para expresar hacia dónde “debemos caminar como institución” utilizando cada uno de los insumos provistos a través del análisis FODA realizado.

2.2.4. Etapa II Identificación de Propuestas Estratégicas

En esta etapa se procedió metodológicamente a realizar el levantamiento, la definición y el alcance de los “Ejes Estratégicos” del Plan Estratégico Institucional, los cuales constituyen el marco referencial de las áreas de intervención que se deben contemplar.

2.2.5. Etapa III: Identificación y designación de los equipos de trabajo

En este punto se llegó a conformar equipos de trabajo responsables de todo el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional.

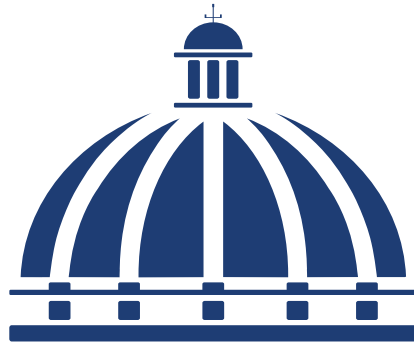
En este mismo orden, se estableció el Equipo de Conduccion Estratégica, a cargo de establecer los lineamientos estratégicos. Un equipo de gerencia que, por su parte, se encargó de consolidar los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos e institucionales y resultados estratégicos, junto a sus indicadores y metas finales para el periodo proyectado. Y un último equipo que es el de comunicación encargado de dar a conocer el Plan Estratégico Institucional dentro y fuera de la institución con el fin de lograr que cada área de la institución tenga conocimiento de las metas plasmadas y cuáles son los objetivos y resultados que se quieren lograr dentro del plazo o periodo propuesto.

2.3. Diagnóstico Institucional

A partir del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se realizó un diagnóstico de la institución para avanzar en el logro de los Ejes Estratégicos y Objetivos Institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 de la Dirección General de Bienes Nacionales.

2.4. Resultados Diagnóstico Institucional

Los resultados obtenidos en este análisis reflejan la realidad actual de la institución, en el marco de un ambiente interno o en el entorno institucional desde el punto de vista de los directivos y colaboradores de las diferentes áreas de la institución que participaron en este proceso, según se muestra a continuación:



bn DIRECCIÓN GENERAL DE
BIENES NACIONALES
¡La nueva cara del patrimonio nacional!



2.4.1. Resultados Análisis FODA

- Colaboradores con amplias experiencias
- El CEA cuenta con una edificación amplia
- Bienes Nacionales tiene una buena política de compensación y beneficios
- Atenciones al ciudadano efectiva
- Comunicación horizontal en todos los niveles de los Directivos hacia los colaboradores

FORTALEZAS



FO

- Edificaciones inadecuadas
- Tecnologías obsoletas
- Servidores públicos sin las competencias adecuadas
- Colaboradores desvinculados con las misiones de las instituciones
- Clima laboral inadecuado
- Unidades organizativas sin metas claras
- Organigrama que no cumplen con los lineamientos del MAP

DEBILIDADES



OPORTUNIDADES



- Incremento de acuerdo con instituciones nacionales y organismos internacionales.
- Nuevos Proyectos que ayuden a aumentar la rentabilidad de los ingenios.
- Fortalecimiento del control de los bienes del estado.
- Mejora de la percepción de los ciudadanos sobre la institución.

DA



AMENAZAS

- Cambio de gobierno.
- Cambio de máxima autoridad.
- Resistencia de los Colonos por la nueva administración.
- Retraso o desaprobación de la modificación de la ley.

3

MARCO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



3.1. Misión, Visión y Valores de la Institución

3.1.1. Propuesta Misión:

“Administrar, supervisar y salvaguardar el patrimonio del Estado, haciendo posible el uso adecuado y efectivo de sus Bienes, así como también, aumentar la producción de azúcar y ganado propiciando la diversificación de sus derivados, manteniendo siempre la calidad y las exigencias del mercado teniendo como norte el desarrollo real de la sociedad dominicana.”

3.1.2. Propuesta Visión:

“Ser una Institución Gubernamental creíble y transparente, con reconocimiento nacional, valorada por su capacidad de administración, supervisión y gestión de los Bienes del Estado, así como también su dirección y contribución al desarrollo de la industria azucarera, sirviendo con honestidad y eficiencia, aportando con su accionar, ganancias al desarrollo y progreso del país.”

3.1.3. Valores

- Transparencia

Es el valor que guía las actuaciones de la Dirección General de Bienes Nacionales y sus empleados. Significa que los actos relacionados con la gestión de los recursos a su cargo deben estar disponibles para el conocimiento público. La información suministrada debe ser confiable, es decir, basada en hechos comprobables y sin distorsión que pueda desorientar a quienes la reciban.

- Honestidad

Cualidad humana por la que Bienes Nacionales se determina a elegir, actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia, administrando el patrimonio del Estado Dominicano con transparencia y pulcritud.

- Compromiso

Realizamos con diligencia, dedicación, responsabilidad y puntualidad los objetivos, metas y acciones, haciendo propios los asumidos por la Organización.

- Solidaridad

Contribuyendo al bienestar de los ciudadanos/clientes a través de las políticas sociales y una gestión de apoyo interinstitucional.

- Servicio Desinteresado

Actuamos apegados a los valores y principios éticos para ofrecer un servicio de igualdad para todos los ciudadanos/clientes.

- Calidad

La excelencia es nuestro objetivo principal, actuando siempre con el mejor de los esfuerzos para alcanzarla.

- Visión de Progreso

Actuamos con objetivos claros, convencidos de ser una Organización Gubernamental sólida, competitiva, transparente, eficiente y moderna.

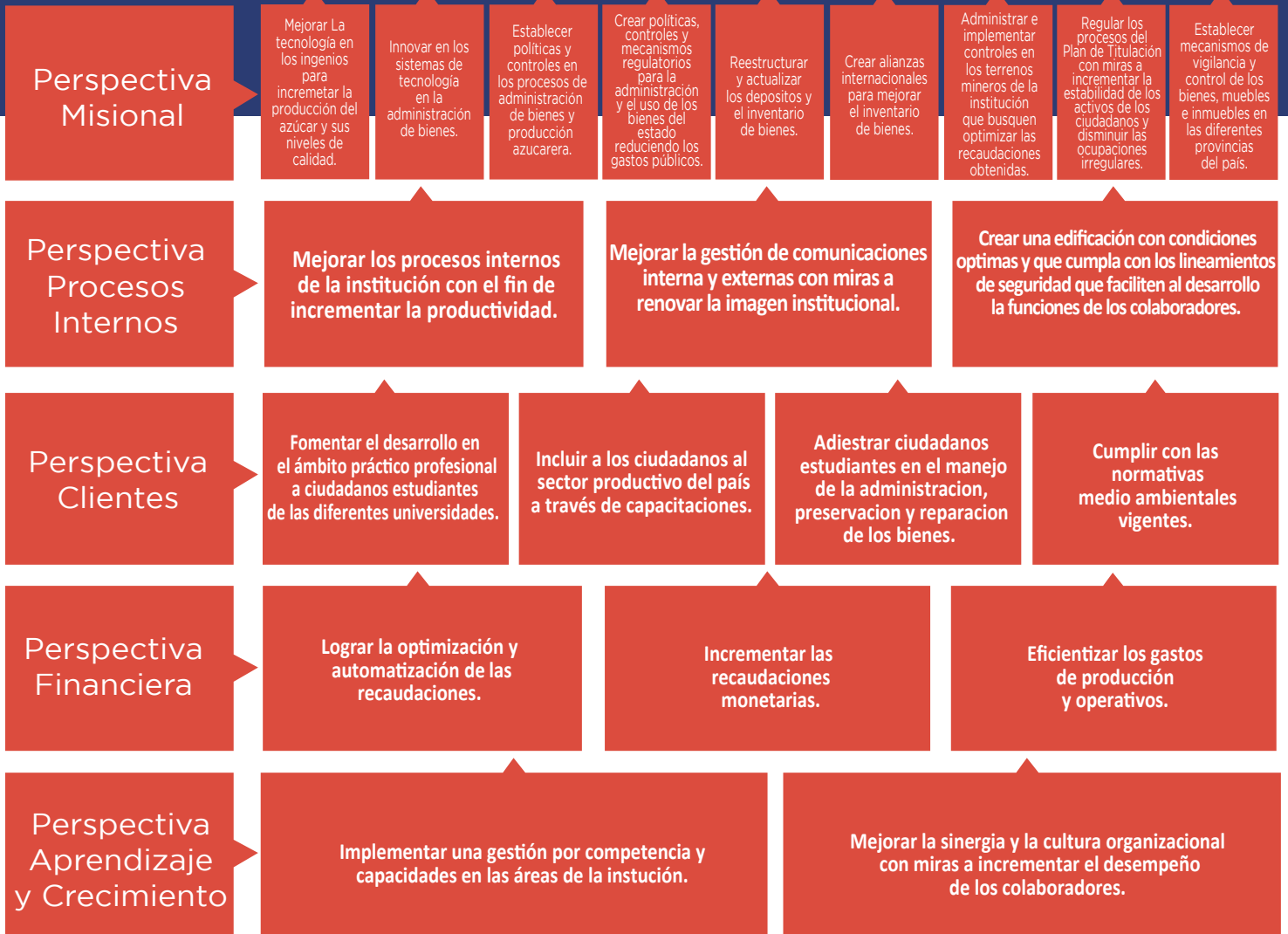
- Comunicación Efectiva

Los mecanismos que utilizamos como medio de comunicación, permiten que el ciudadano/cliente quede satisfecho con las informaciones solicitadas, ya que les llegan de manera precisa, adecuada, confiable y certera.

3.2. Mapa Estratégico

MISIÓN

“Administrar, supervisar y salvaguardar el patrimonio del Estado, haciendo posible el uso adecuado y efectivo de sus Bienes, así como también, aumentar la producción de azúcar y ganado propiciando la diversificación de sus derivados, manteniendo siempre la calidad y las exigencias del mercado teniendo como norte el desarrollo real de la sociedad dominicana..”



3.3. Ejes Estratégicos y Alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030

Se presenta a continuación la descripción de los ejes estratégicos y su alineación con la END.

Ejes Estratégicos del Plan Estratégico Institucional

Eje	Nombre	Descripción	Alineación
1	Fortalecimiento Institucional	Este eje está compuesto por los objetivos estratégicos y acciones que están vinculados al crecimiento de la productividad de la entidad, manejo de los recursos humanos y el ambiente organizacional.	Se vincula con el Eje 1 del END
2	Gestión Financiera y Presupuestaria	Agrupar todos los objetivos estratégicos, acciones y mecanismos de apoyo a la gestión administrativa y financiera, teniendo un control eficiente de los gastos de producción y operativos de la institución y aumentando la rentabilidad de esta.	Se vincula con el Eje 1 del END
3	Gestión y Administración eficiente de los Bienes Estatales	Se refiere a las políticas, controles y mecanismos regulatorios establecidos por la entidad para lograr la eficientización del manejo de los Bienes del Estado promoviendo la reducción de los gastos públicos y el uso adecuado de los Bienes.	Se vincula con el Eje 1 del END
4	Innovación en Procesos de Tecnología en la Administración de Bienes y la Producción Azucarera	En este eje se agrupan los procesos de innovación, mejora que están vinculados con los equipos tecnológicos utilizados en la institución y la factoría, laboratorios, así como el aumento del rendimiento y calidad de la caña de azúcar, ganado y sus derivados.	Se vincula con el Eje 3 del END
5	Institución Social y Ambientalmente Responsable	Se refiere al compromiso institucional de la entidad con la inserción del ciudadano a los sectores productivos de la sociedad y las normas que se aplican para promover la sostenibilidad ambiental	Se vincula con el Eje 2 y 4 del END

3.4. Objetivos Estratégicos

Eje Estratégico I

Eje Estratégico	Fortalecimiento Institucional
Objetivo Estratégico	Mejorar los procesos internos de la institución con el fin de incrementar la productividad.
	Resultados Estratégicos
OE1 R1	Procedimientos simplificados.
OE1 R2	Clientes internos y externos satisfechos.
OE1 R3	Premio de la Calidad a través del Marco Común de Evaluación (CAF).
OE1 R4	Certificación ISO 9001-2015 obtenida.
OE1 R5	Carta Compromiso aprobada e implementada.
OE1 R6	Sistema de etiquetados para el visitante implementado.
OE1 R7	Certificación RD incluye sobre inclusión personas discapacitadas.
Objetivo Estratégico	Implementar una gestión por competencia y capacidades en las áreas de la instrucción.
	Resultados Estratégicos
OE2 R1	Servidores públicos con competencias técnicas y conductuales orientado al perfil del puesto y a su desarrollo profesional.
OE2 R2	Implementado un sistema automatizado de evaluación de desempeños, competencias y resultados.
OE2 R3	Implementados concursos públicos para la inclusión carrera administrativa.
OE2 R4	Servidores públicos reubicados según su perfil de puesto.
OE2 R5	Manual de cargos aprobado por el MAP.
OE2 R6	Sistema de reclutamiento y selección implementado.

Objetivo Estratégico	Mejorar la gestión de comunicaciones interna y externas con miras a renovar la imagen institucional.
	Resultados Estratégicos
OE3 R1	Estrategia de gestión digital establecida.
OE3 R2	Plan de crisis creado e implementado.
OE3 R3	Herramientas tecnológicas para la gestión de comunicación interna establecidas.
Objetivo Estratégico	Mejorar la sinergia y la cultura organizacional con miras a incrementar el desempeño de los colaboradores.
	Resultados Estratégicos
OE4 R1	Actividades de integración realizada.
OE4 R2	Encuesta de clima y plan de mejora implementado.
OE4 R3	Establecida estratégica de gestión de cambio.
Objetivo Estratégico	Crear una edificación con condiciones óptimas y que cumpla con los lineamientos de seguridad que faciliten al desarrollo la función de los colaboradores y ciudadanos.
	Resultados Estratégicos
OE5 R1	Remodelada y adecuada la edificación principal del CEA y las oficinas provinciales de BN.
OE5 R2	Colocadas las señalizaciones de seguridad.
OE5 R3	Creado e implementado un plan de seguridad institucional.
OE5 R4	Ingenio Porvenir restaurado.
OE5 R5	Ingenio Procesadora Esmeralda construido.

Eje Estratégico II

Eje Estratégico	Gestión financiera y presupuestaria
Objetivo Estratégico	Lograr la optimización y automatización de las recaudaciones.
	Resultados Estratégicos
OE1 R1	Implementado un sistema automatizado de cobros.
OE1 R2	Controles internos en los procesos administrativos y financieros establecidos.
Objetivo Estratégico	Incrementar las recaudaciones monetarias.
	Resultados Estratégicos
OE2 R1	Estrategia de cobros creada y aplicada.
OE2 R2	Incrementada la producción del azúcar.
OE2 R3	Precios de subasta ajustados al mercado.
OE2 R4	Decreto sobre expropiación de recaudaciones de subasta derogado.
OE2 R5	Decreto sobre expropiación de recaudaciones de ventas de inmuebles.
Objetivo Estratégico	Eficientizar los gastos de producción y operativos.
	Resultados Estratégicos
OE3 R1	Implementado plan de ahorro en los servicios básicos (energía eléctrica, agua, internet).
OE3 R2	Elaborado plan de reducción de costos operativos y administrativos.
OE3 R3	Optimizado y eficientizado el uso de la materia prima para la producción de azúcar y sus derivados.

Eje Estratégico III

Eje Estratégico	Gestión y administración eficiente de los bienes estatales.
Objetivo Estratégico	Crear políticas, controles y mecanismo regulatorios para la administración y el uso de los bienes del estado reduciendo los gastos públicos.
	Resultados Estratégicos
OE1 R1	Políticas regulatorias de control de bienes creadas y establecidas.
OE1 R2	Políticas, procedimientos y controles de descargo y recuperación de bienes creado e implementado.
OE1 R3	Políticas de guarda y custodia de bienes implementado.
OE1 R4	Políticas y procedimientos para el control de almacenaje de bienes implementado.
Objetivo Estratégico	Reestructurar y actualizar los depósitos y el inventario de bienes.
	Resultados Estratégicos
OE2 R1	Inventario actualizado.
OE2 R2	Depósitos de bienes reestructurado y remodelado.
Objetivo Estratégico	Crear alianzas interinstitucionales para mejorar el inventario de bienes.
	Resultados Estratégicos
OE3 R1	Acuerdo firmado con la Dirección de Compra y Contrataciones para regular la compra de bienes.
OE3 R2	Acuerdo firmado con la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
OE3 R3	Compra de bienes muebles estandarizada.
Objetivo Estratégico	Administrar e implementar controles en los terrenos mineros de la institución que busquen optimizar las recaudaciones obtenidas.
	Resultados Estratégicos
OE4 R1	Establecidos controles y prevenciones de invasiones en terrenos mineros.
OE4 R2	Procesos mejorados de supervisión en las minas.
OE4 R3	Contratos de arrendamientos de minas revisados, reformulados y actualizados.
OE4 R4	Políticas y procedimientos para la regularización de los procesos mineros.
OE4 R5	Equipos y maquinarias de transporte y recolección de productos mineros adquiridos.

Objetivo Estratégico	Regularizar los procesos del plan de titulación con miras a incrementar la estabilidad de los activos de los ciudadanos y disminuir las ocupaciones irregulares.
	Resultados Estratégicos
OE5 R1	Políticas y controles que ayuden a eficientizar los procesos de titulaciones establecidos.
OE5 R2	Ciudadanos con terrenos titulados y regularizados.
OE5 R3	Sistema automatizado para seguimiento y monitoreo de los procesos de titulación implementado.
OE5 R4	Programa de reforma de la gestión de la finanzas públicas.
OE5 R5	Proyecto de modernización de la administración tributaria y control del gasto público.
Objetivo Estratégico	Establecer mecanismos de vigilancia y control de los bienes muebles e inmuebles en las diferentes provincias del país.
	Resultados Estratégicos
OE6 R1	Diseñada e implementada una política para el control y la vigilancia de los bienes muebles e inmuebles.
OE6 R2	Establecido un personal en las provincias para la vigilancia y control de los inmuebles en las diferentes zonas.
OE6 R3	Operativos de investigación de los terrenos por parte de agrimensores y técnicos para determinar la georreferencia y la titularidad o derecho en el terreno.

Eje Estratégico IV

Eje Estratégico	Innovación en procesos de tecnología en la administración de bienes y la producción azucarera.
Objetivo Estratégico	Mejorar la tecnología en los ingenios para incrementar la producción del azúcar y sus niveles de calidad.
	Resultados Estratégicos
OE1 R1	Ingenio equipado con maquinaria y tecnología nueva.
OR1 R2	Sistema para el control de la calidad implementado.
OE1 R3	Sistema automatizado e integrado con la oficina principal para su seguimiento y monitoreo implementado.
Objetivo Estratégico	Innovar en los sistemas tecnología en la administración de bienes.
	Resultados Estratégicos
OE2 R1	Sistema automatizado para el inventario, control y manejo de bienes establecido.
OE2 R2	Almacén inteligente establecido e implementado.
Objetivo Estratégico	Establecer políticas y controles en los procesos de administración de bienes y producción azucarera.
	Resultados Estratégicos
OE3 R1	Políticas de control para eficientizar los procesos en la administración de bienes establecidas.
OE3 R2	Políticas de control para eficientizar los procesos administrativos en la producción azucarera establecidas.
OE3 R3	Controles de calidad implementados en la producción del azúcar.

Eje Estratégico V

Eje Estratégico	Institución social y ambientalmente responsable.
Objetivo Estratégico	Fomentar el desarrollo en el ámbito práctico profesional a ciudadanos estudiantes de las diferentes universidades.
	Resultados Estratégicos
OE1 R1	Políticas y controles para el programa de pasantía creada e implementada.
OE R2	Programa de pasantías implementado.
OE1 R3	Estudiantes incluidos en el programa de pasantía.
Objetivo Estratégico	Incluir a los ciudadanos al sector productivo del país a través de capacitaciones.
	Resultados Estratégicos
OE2 R1	Políticas y procedimientos del programa de capacitación establecido.
OE R2	Programa de capacitación implementado.
OE2 R3	Instituida una estrategia de convocatoria para la captación e inclusión de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Adiestrar ciudadanos estudiantes en el manejo de la administración, preservación y reparación de los bienes.
	Resultados Estratégicos
OE3 R1	Políticas y procedimientos para el programa de adiestramiento establecidas.
OE3 R2	Acuerdo interinstitucional establecido con INFOTEP para la inclusión de jóvenes estudiantes en la reparación y mantenimiento de bienes.
OE3 R3	Estrategia institucional sobre la administración y preservación de bienes establecida.
OE3 R4	Programa de adiestramiento en administración, preservación y reparación de bienes implementado.
Objetivo Estratégico	Cumplir las normativas medio ambientales vigentes.
	Resultados Estratégicos
OE4 R1	Instituida una estrategia de cumplimiento de la normativa ambiental establecida en el marco legal vigente.
OE4 R2	Política transversal sobre el manejo institucional responsable con respecto al medio ambiente diseñada e implementada.
OE4 R3	Estrategia institucional sobre el manejo de los residuos generados por la institución implementada.
OE4 R4	Promovida la educación medio ambiental como vehículo del mercadeo social institucional.

3.5. Resultados Estratégicos, Indicadores y Metas.

EJE ESTRATÉGICO I "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"									
OBJETIVO ESTRATÉGICO I MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE1 R1	Procedimientos simplificados.	Manual de procedimientos modificado	1	Formularios de levantamiento de procedimientos	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo
OE1 R2	Cientes internos y externos satisfechos	Certificación RD incluye sobre inclusión personas discapacitadas	>85%	Encuestas de satisfacción	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo
OE1 R3	Premio de la calidad a través del Marco común de evaluación CAF	Puntuación obtenida en la evaluación del CAF	>90%	Informe autoevaluación CAF, plan de mejora	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo
OE1 R4	Certificación ISO 9001-2015 obtenida	Porcentaje evaluación certificación	>90%	Informe de evaluación ISO	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo
OE1 R5	Carta compromiso aprobada e implementada	Nivel de elaboración de la carta	100%	Resolución aprobatoria de la carta compromiso	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo
OE1 R6	Sistema de etiquetados para el visitante implementado	Nivel de implementación del sistema	100%	Informe de avances	■	■	■	■	Dirección de tecnología de la Información y comunicación/ Dirección Administrativa
OE1 R7	Certificación RD incluye sobre inclusión personas discapacitadas	Porcentaje de evaluación	>90%	Manual de políticas, estadísticas de inclusión, informe de avances	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo

OBJETIVO ESTRATÉGICO II IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN POR COMPETENCIA Y CAPACIDADES EN LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE2 R1	Servidores públicos con competencias técnicas y conductuales orientado al perfil del puesto y a su desarrollo profesional	Cantidad de servidores públicos capacitados	200	Listado de asistencia a las capacitaciones	■	■	■	■	Departamento de Recursos Humanos
OE2 R2	Implementado un sistema automatizado de evaluación de desempeños, competencias y resultados	Nivel de implementación del sistema	100%	Informe de avances	■	■	■	■	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación/ Departamento de Recursos Humanos
OE2 R3	Implementados concursos públicos para la inclusión Carrera Administrativa	Cantidad de concursos realizados	16	Informe de concursos del MAP	■	■	■	■	Departamento de Recursos Humanos
OE2 R4	Servidores públicos reubicados según su perfil de puesto	Cantidad de servidores públicos reubicados	100	Listado de rotaciones realizadas	■	■	■	■	Departamento de Recursos Humanos
OE2 R5	Manual de cargos aprobado por el MAP	Nivel de elaboración manual	100%	Resolución aprobatoria del MAP	■	■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo/ Departamento de Recursos Humanos
OE2 R6	Sistema de reclutamiento y selección implementado	Nivel de implementación del sistema	100%	Informe de avances	■	■	■	■	Dirección de Tecnología de la Información y comunicación/ Departamento de Recursos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO III									
MEJORAR LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNA Y EXTERNAS CON MIRAS A RENOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE3 R1	Estrategia de gestión digital establecida	Nivel de elaboración de estrategia	100%	Estrategia aprobada	■				Dirección de tecnología de la Información y Comunicación/ Departamento de Planificación y desarrollo
OE3 R2	Plan de crisis creado e implementado	Nivel de elaboración de plan	100%	Plan de crisis aprobado	■				Departamento de Planificación y Desarrollo
OE3 R3	Herramientas tecnológicas para la gestión de comunicación interna establecidas	Nivel de implementación del sistema	100%	Informe de avances de creación e implementación		■			Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV									
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN POR COMPETENCIA Y CAPACIDADES EN LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE4 R1	Actividades de integración realizada	Cantidad de actividades	4	Fotos y listado de asistencia	■	■	■	■	Departamento de Recursos Humanos
OE4 R2	Encuesta de clima y plan de mejora implementado	Porcentaje de evaluación obtenido	100%	Informe de resultados encuesta de clima	■	■	■	■	Departamento de Recursos Humanos
		Nivel de implementación	100%	Informe de ejecución	■	■	■	■	Departamento de Recursos Humanos
OE4 R3	Establecida estrategia de gestión de cambio	Nivel de elaboración de la estrategia	100%	Fotos, listado de participación de talleres	■	■			Departamento de Comunicaciones
OE4 R4	Crecimiento de la satisfacción de nuestros colaboradores	Porcentaje de satisfacción de los colaboradores	100%	Encuestas de satisfacción, puntuación	■	■			Departamento de Planificación y Desarrollo

OBJETIVO ESTRATÉGICO V									
CREAR UNA EDIFICACIÓN CON CONDICIONES ÓPTIMAS Y QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD QUE FACILITEN AL DESARROLLO LA FUNCIONES DE LOS COLABORADORES.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE5 R1	Remodelada y adecuada la edificación principal del CESA y las oficinas Provinciales de BN	Porcentaje de ejecución de la Remodelación y adecuación	100%	Informe de avances, fotos	■	■	■		Dirección Técnica, Dirección de Coordinación Provincial
OE5 R2	Colocadas las señalizaciones de seguridad	Nivel de ejecución de colocación	100%	Informe de avances, fotos	■	■	■		Departamento de Planificación y Desarrollo
OE5 R3	Creado e implementado un Plan de Seguridad Institucional	Nivel de elaboración	100%	Plan elaborado y aprobado, Informe de avances	■				Departamento de Planificación y Desarrollo
		Nivel de implementación	100%			■	■	■	
OE5 R4	Ingenio Porvenir restaurado	Nivel de restauración	100%	Fotos, informe de avances	■	■	■		Dirección de Operaciones Azucareras
OE5 R5	Ingenio Procesadora Esmeralda construido	Nivel de construcción	100%	Fotos, informe de avances	■	■			Dirección de Operaciones Azucareras

EJE ESTRATÉGICO II "GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA"									
OBJETIVO ESTRATÉGICO I	LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LAS RECAUDACIONES								
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAFINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE1 R1	Implementado un sistema automatizado de cobros	Nivel de implementación del sistema	100%	Informe de avances, fotos de sistema, formulario de levantamientos					Dirección Financiera, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
OE1 R2	Controles internos en los procesos administrativos y financieros establecidos	Nivel de elaboración de controles internos	100%	Controles internos aprobados, informe de avances					Dirección Financiera
OBJETIVO ESTRATÉGICO II	INCREMENTAR LAS RECAUDACIONES MONETARIAS								
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAFINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE2 R1	Estrategia de cobros creada y aplicada	Nivel de estrategia creada	100%	Estrategia de cobros aprobada, aumento de cobros					Dirección Financiera
		Nivel de estrategia implementada	100%						
OE2 R2	Incrementada la producción del azúcar	Cantidad de producción incrementada	111,384	Registro de pesaje de la azúcar producida	24,000	26,400	29,040	31,944	Dirección de Operaciones Azucareras
OE2 R3	Precios de subasta ajustados al mercado	Precios ajustados	1	Precios resueltos e implementados					Departamento de Subastas
OE2 R4	Decreto sobre expropiación de recaudaciones de subasta derogado	Decreto derogado	1	Derogación del decreto					Dirección Jurídica
OE2 R5	Decreto sobre expropiación de recaudaciones de ventas de inmuebles	Decreto aprobado	1	Decreto aprobado y resolución					Dirección Jurídica
OBJETIVO ESTRATÉGICO III	EFICIENTIZAR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN Y OPERATIVOS								
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAFINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE3 R1	Implementado plan de ahorro en los servicios básicos (Energía eléctrica, agua, internet)	Nivel de plan implementado	100%	Plan de ahorro creado, aprobado y establecido					Dirección Administrativa, Dirección Financiera
OE3 R2	Elaborado plan de reducción de costos operativos y administrativos	Nivel de elaboración de plan	100%	Plan de reducción aprobado e implementado					Dirección Administrativa, Dirección Financiera
OE3 R3	Optimizado y eficientizado el uso de la materia prima para la producción de azúcar y sus derivados	Nivel de optimización y eficientización implementado	100%	Plan de optimización creado, aprobados y establecidos					Dirección Operaciones Azucareras

EJE ESTRATÉGICO III "GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS BIENES ESTATALES"									
OBJETIVO ESTRATÉGICO I CREAR POLÍTICAS, CONTROLES Y MECANISMO REGULATORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LOS BIENES DEL ESTADO REDUCIENDO LOS GASTOS PÚBLICOS.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE1 R1	Políticas regulatorias de control de bienes creadas y establecidas	Nivel de elaboración de políticas	100%	Política creada y aprobada	■	■			Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OE1 R2	Políticas, procedimientos y controles de descargo y recuperación de bienes creado e implementado	Nivel de elaboración de políticas, procedimientos y controles	100%	Políticas, procedimientos y controles creados, aprobados e implementados	■	■			Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OE1 R3	Políticas de guarda y custodia de bienes implementado	Porcentaje de elaboración de políticas	100%	Políticas creadas, implementados e establecidas	■	■			Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OE1 R4	Políticas y procedimientos para el control de almacenaje de bienes implementado	Nivel de elaboración de políticas y procedimientos	100%	Políticas y procedimientos creados y aprobados	■	■			Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OBJETIVO ESTRATÉGICO II EFICIENTIZAR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN Y OPERATIVOS									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE2 R1	Inventario actualizado	Nivel de actualización	100%	Inventario actualizado y verificado	■	■			Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OE2 R2	Depositos de bienes reestructurado y remodelado	Porcentaje de reestructuración	100%	Fotos, informe de ejecución de la reestructuración	■	■			Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OBJETIVO ESTRATÉGICO III EFICIENTIZAR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN Y OPERATIVOS									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE3 R1	Acuerdo firmado con la Dirección de Compra y Contrataciones para regular la compra de bienes	Nivel de implementación del acuerdo	100%	Acuerdo firmado, aprobado y resolutado		■	■		Dirección de Planificación y Desarrollo
OE3 R2	Acuerdo firmado con la Dirección de Contabilidad Gubernamental	Nivel de elaboración y aprobación del acuerdo	100%	Cuerdo firmado, aprobado y resolutado		■	■		Dirección de Planificación y Desarrollo
OE3 R3	Compra de bienes muebles estandarizada	Porcentaje de estandarización de las compras	100%	Otos, informes y estandarización implementada		■	■		Dirección de Planificación y Desarrollo

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV									
INCREMENTAR LAS RECAUDACIONES MONETARIAS									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE4 R1	Establecidos controles y prevenciones de invaciones en terrenos mineros	Porcentaje de establecimiento de controles	100%	Controles establecidas y aprobadas					Dirección Agroindustrial
OE4 R2	Procesos mejorados de supervisión en las minas	Nivel de mejora de los procesos	100%	Mejoras aprobadas e implementadas					Dirección Agroindustrial
OE4 R3	Contratos de arrendamientos de minas revisados, reformulados y actualizados	Nivel de revisión de los contratos	100%	Relación de contratos revisados, informes					Dirección Agroindustrial
OE4 R4	Políticas y procedimientos para la regularización de los procesos mineros	Nivel de creación de las políticas y procedimientos	100%	Políticas aprobadas y establecidas					Dirección Agroindustrial
OE4 R5	Equipos y maquinarias de transporte y recolección de productos mineros adquiridos	Cantidad de equipos, maquinarias de transporte y recolección adquirido		Órdenes de compras y fotos					Dirección Agroindustrial

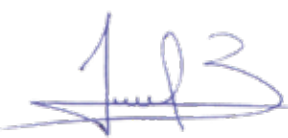


OBJETIVO ESTRATÉGICO V									
REGULARIZAR LOS PROCESOS DEL PLAN DE TITULACIÓN CON MIRAS A INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DE LOS ACTIVOS DE LOS CIUDADANOS Y DISMINUIR LAS OCUPACIONES IRREGULARES.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE5 R1	Políticas y controles que ayuden a eficientizar los procesos de titulaciones establecidos	Nivel de políticas y controles creados y establecidos	100%	Políticas y controles aprobados y establecidos					Sub Dirección Legal
OE5 R2	Ciudadanos con terrenos titulados y regularizados	Cantidad de ciudadanos titulados	139,230	Registro de títulos entregados	30,000	33,000	36,300	39,930	Sub Dirección Legal
OE5 R3	Sistema automatizado para seguimiento y monitoreo de los procesos de titulación implementado	Nivel de implementación del sistema	100.00%	Informe de ejecución del sistema, sistema implementado					Sub Dirección Legal y Dirección De Tecnología de La Información y Comunicación
OE5 R4	Programa de reforma de la Gestión de las finanzas públicas	Porcentaje del inventario de bienes inmuebles realizados	100.00%	Informe de avances y ejecución, inventario					Dirección de Planificación y Desarrollo
OE5 R5	Proyecto de modernización de la administración tributaria y control del gasto público	Porcentaje de Implementación del proyecto	100.00%	Informe de avances y ejecución					Dirección de Planificación y Desarrollo

OBJETIVO ESTRATÉGICO VI									
ESTABLECER MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE6 R1	Diseñada e implementada una Política para el control y la vigilancia de los bienes muebles e inmuebles	Nivel de diseño e implementación de política	100%	Política diseñada, aprobada y establecida					Departamento de Recuperación
OE6 R2	Establecido un personal en las provincias para la vigilancia y control de los inmuebles en las diferentes zonas	Cantidad de personal establecido	100	Listado de personal establecidos en las provincias					Departamento de Recuperación y Dirección Técnica
OE6 R3	Operativos de investigación de los terrenos por parte de agrimensores y técnicos para determinar la georeferencia y la titularidad o derecho en el terreno	Cantidad de operativos realizados	400	Fotos e Informes					Departamento de Recuperación y Dirección Técnica

EJE ESTRATÉGICO IV "INNOVACIÓN EN PROCESOS DE TECNOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LA PRODUCCIÓN AZUCARERA "									
OBJETIVO ESTRATÉGICO I CREAR POLÍTICAS, CONTROLES Y MECANISMO REGULATORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LOS BIENES DEL ESTADO REDUCIENDO LOS GASTOS PÚBLICOS.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE1 R1	Ingenio equipado con maquinaria y tecnología nueva	Nivel de equipamiento del ingenio	100%	Fotos de equipos adquiridos, informes					Dirección Operaciones Azucareras
OE1 R2	Sistema para el control de la calidad implementado	Nivel de implementación del sistema	100%	Sistema aprobado e implementado, informes					Dirección Operaciones Azucareras
OE1 R3	Sistema automatizado e integrado con la oficina principal para su seguimiento y monitoreo implementado	Nivel de creación del sistema	100%	Informes, sistema aprobado e implementado					Dirección de Tecnología de La Información y Comunicación
OBJETIVO ESTRATÉGICO II									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE2 R1	Sistema automatizado para el inventario, control y manejo de bienes establecido	Nivel de creación del sistema	100%	Informe del sistema, sistema aprobado e implementado					Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OE2 R2	Almacén inteligente establecido e implementado	Nivel de implementación del almacén inteligente	100%	Informes de implementación, fotos					Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OBJETIVO ESTRATÉGICO III ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLES EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRODUCCIÓN AZUCARERA.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE3 R1	Políticas de control para eficientizar los procesos en la administración de bienes establecidas	Nivel de creación de las políticas de control	100%	Políticas de control aprobadas y establecidas					Dirección de Inventario de Bienes Estatales
OE3 R2	Políticas de control para eficientizar los procesos administrativos en la producción azucarera establecidas	Nivel de creación de las políticas de control	100%	Políticas de control aprobadas y establecidas					Dirección Operaciones Azucareras
OE3 R3	Controles de calidad implementados en la producción del azúcar	Nivel de creación de los controles de calidad	100%	Controles de calidad aprobados e implementados					Dirección Operaciones Azucareras

EJE ESTRATÉGICO V "INSTITUCIÓN SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE"									
OBJETIVO ESTRATÉGICO I FOMENTAR EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO PRÁCTICO PROFESIONAL A CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE1 R1	Políticas y controles para el programa de pasantía creada e implementada	Porcentaje de creación de las políticas y controles	100%	Políticas y controles aprobados, informe	■	■			Departamento de Recursos Humanos
OE1 R2	Programa de pasantías implementado.	Nivel de implementación de programa	100%	Programa aprobado y establecido		■	■		Departamento de Recursos Humanos
OE1 R3	Estudiantes incluidos en el programa de pasantía	Cantidad de estudiantes incluidos		Relación de estudiantes incluidos, informe		■	■		Departamento de Recursos Humanos
OBJETIVO ESTRATÉGICO II INCLUIR A LOS CIUDADANOS AL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE2 R1	Políticas y procedimientos del programa de capacitación establecido.	Porcentaje de políticas y procedimientos implementados	100%	Políticas y procedimientos creados, aprobados y establecidos	■	■			Departamento de Recursos Humanos
OE2 R2	Programa de capacitación implementado.	Nivel de programa implementado	100%	Informe de ejecución del programa, programa aprobado		■	■		Departamento de Recursos Humanos
OE2 R3	Instituida una estrategia de convocatoria para la captación e inclusión de los ciudadanos.	Porcentaje de la estrategia instituida	100%	Estrategia implementada, relación de beneficiados	■	■			Departamento de Recursos Humanos
OBJETIVO ESTRATÉGICO III ADIESTRAR CIUDADANOS ESTUDIANTES EN EL MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN, PRESERVACION Y REPARACION DE LOS BIENES.									
CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
					2021	2022	2023	2024	
OE3 R1	Políticas y procedimientos para el programa de adiestramiento establecidas	Nivel de políticas y procedimientos establecidos	100%	Políticas y procedimientos creados, aprobados y establecidos	■	■			Departamento de Recursos Humanos
OE3 R2	Acuerdo interinstitucional establecido con INFOTEP para la inclusión de jóvenes estudiantes en la reparación y mantenimiento de bienes.	Porcentaje de creación y establecimiento de acuerdo	100%	Acuerdo aprobado, establecido e implementado		■	■		Departamento de Recursos Humanos
OE3 R3	Estrategia institucional sobre la administración y preservación de bienes establecida.	Nivel de estrategia establecida	100%	Estrategia aprobada y establecida	■	■			Departamento de Recursos Humanos
OE3 R4	Programa de adiestramiento en administración, preservación y reparación de bienes implementado.	Nivel del programa de adiestramiento implementado	100%	Informes, relación de beneficiados del programa		■	■		Departamento de Recursos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV	CUMPLIR LAS NORMATIVAS MEDIO AMBIENTALES VIGENTES.									
	CÓDIGO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES
						2021	2022	2023	2024	
OE4 R1	Normativa ambiental establecida en el marco legal vigente	Porcentaje de implementación de la estrategia	100%	Estrategia aprobada y establecida	■	■			Departamento de Planificación y Desarrollo	
OE4 R2	Política transversal sobre el manejo institucional responsable con respecto al medio ambiente diseñada e implementada	Nivel de política establecida e implementada	100%	Política transversal aprobada e implementada	■	■			Departamento de Planificación y Desarrollo	
OE4 R3	Estrategia institucional sobre el manejo de los residuos generados por la institución implementada	Porcentaje de implementación de la estrategia	100%	Estrategia insitucional Aprobado, establecido e implementado		■	■		Departamento de Planificación y Desarrollo	
OE4 R4	Promovida la educación medio ambiental como vehículo del mercadeo social institucional	Nivel de promoción de la educación medio ambiental	100%	Informe de ejecución de las charlas de educación		■	■	■	Departamento de Planificación y Desarrollo	

	Elaborado	Responsable	Verificado
Nombre	José F. Bueno	Dannia Gomera	Wilkin A. Moreno
Cargo	Coordinador de Formulación, Evaluación y Monitoreo de PPP	Encargada de Planificación y Desarrollo	Subdirector General de Planificación y Desarrollo
Fecha	Noviembre 2020	Noviembre 2020	Noviembre 2020
Firma			





CEA

www.bn.gob.do / www.cea.gob.do